

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas con 1 minuto del día 29 de julio de 2010, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 12 horas con 1 minuto del día 29 de Junio de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Ausente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Gerardo Triana Cervantes, Ausente. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Ausente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Ausente. -----

Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y dos (2) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas

Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, asimismo informo que el Señor Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, justificó su inasistencia para esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias de los días 19, 21, 25, 26, 29, Ordinaria del día 26 del mes de Junio; Extraordinaria del día 2 de Julio y Especiales de los días 4, 7, 11 y Extraordinaria del día 14 del mes de Julio de 2010. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de Junio de 2010. -----

Punto número seis: Asuntos Generales. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, si no existen observaciones le pido Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le ruego continuar con el siguiente punto de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** informe de correspondencia. -----

La Consejera Presidenta: Desahogue el punto de informe de correspondencia Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: me permito informarles que a la fecha no se ha recibido ningún escrito que sea motivo de presentación ante el Consejo General, sin embargo como es de su conocimiento y costumbre, el archivo de correspondencia se encuentra en la Oficialía de Partes de esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo por si alguien requiere de algún escrito en lo particular, está a su disposición. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso de las actas de las Sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 19, 21, 25, 26, 29, así como Ordinaria del día 26 del mes de junio, y Extraordinaria del día 2 de julio, así como Especiales de los días 4, 7, 11, y Extraordinaria del día 14 de julio del año 2010. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de que los proyectos de acta fueron debidamente circulados, le ruego al Señor Secretario someter a nuestra aprobación la dispensa de la lectura de las actas citadas. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 19, 21, 25, 26, 29, y Ordinaria del día 26 del mes de junio, Extraordinaria del día 2 de julio, Especiales de los días 4, 7, 11, y Extraordinaria del día 14 de julio del año 2010, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad la dispensa de la lectura,** le ruego Señor Secretario tomar la votación correspondiente, con relación a las actas de las Sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 19, 21, 25, 26 y 29, Ordinaria del día 26 del mes de junio, Extraordinaria del día 2 de julio y Especiales de los días 4, 7, 11, y Extraordinaria del día 14, estas últimas del mes de julio del año 2010. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones antes mencionadas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declaran Aprobadas por Unanimidad las actas citadas,** Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Presentación del informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de junio de 2010. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el informe de la Junta Ejecutiva que contiene las actividades que se desarrollaron por las áreas operativas durante el mes de junio del año 2010, si alguien tiene alguna observación. -----

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes, en los meses anteriores se estuvo presentando el informe de actividades de la Junta Ejecutiva, y pues como es entendible, presentaba algunas errores a lo mejor leves digamos, y era entendible, porque todo mundo estaba pues inmerso en

atender, en llevar a cabo las actividades propiamente, atenderlas era lo más importante, y a la mejor había omisiones, algo que no se soportaba de manera conveniente, pero yo creo que ahorita ya estamos en otra fase y se debería de poner yo creo un poco más de cuidado, hay una parte en el informe, en la parte inicial, que dice resumen del informe de actividades de la Junta Ejecutiva, que entiendo yo que ahí se debe de reportar las actividades más relevantes, y si uno se limita a leer el puro resumen, pues a no ser por todos los Acuerdos que aparecen de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, que bueno, ahí sí da cuenta de los Acuerdos, que estamos en proceso electoral, pues las demás actividades pues no nos dicen mucho de que estemos en un mes álgido de la preparación del proceso electoral, por decir algo, en las páginas 8, 9, aparecen actividades como organización de la transmisión del debate entre los candidatos a gobernador en el salón del Consejo General, o asistencia a la presentación de un libro, o asistencia, pero de un Director, asistencia de recepción de documentación, o entrega de paquetes electorales a algún Consejo, pero no aparece lo más importante, lo que sería la actividad de la Dirección de Organización en el armado de los paquetes, la entrega de los paquetes, la entrega de la documentación, o sea, a eso, creo yo que ahí no se está siendo cuidadoso, en esta parte de resumen pues creo yo que si uno lo analiza, pues está muy deficiente, entonces yo nada más solicitaría que de aquí en adelante se ponga un poco más de cuidado en la selección de lo que son las actividades más representativas, claro, ya si pasa uno al análisis de las actividades, ahí sí aparecen las actividades que se reportan y que llevaron a cabo cada una de las Direcciones, y ahí sí se da cuenta plenamente de que estamos en proceso electoral, pero en este resumen está muy mal, creo que quien está a cargo o quien tenga la responsabilidad de seleccionar eso, pues hay que hacerlo con más cuidado, sería, cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Muchas gracias, yo sí le pediría a nuestros compañeros Directores Ejecutivos tuviesen más cuidado al momento de emitir sus informes, encontramos pues aquí que hay obligaciones de carácter legal para ellos y nos lo ponen aquí, o sea, como nos dicen, asistencia a las reuniones de la Junta Ejecutiva, pues es una obligación asistir a las reuniones de la Junta Ejecutiva, nos ponen como relevante, sabe, cuantos días, entrega de tazas, no sé si sea relevante, pero bueno, y además algunas actividades como que damos cuenta de que bueno, estamos en proceso electoral ya lo comentaba la Licenciada Adelaida, y hay cosas que efectivamente son relevantes, porque si lo vemos, pues van a decir, bueno pues en que se entretuvieron los Directores de la Junta Ejecutiva, entonces ¿fue algo muy leve el proceso o que pasó?, cuando deberíamos dar cuenta efectivamente de lo que se hizo, no la entrega de tazas, no a la asistencia a las reuniones de estas sesiones como una actividad relevante nos están diciendo aquí, pues es su obligación de asistir, la ley les mandata, entonces no veo efectivamente que dice uno, ¿bueno pues que no estaban en proceso?, y sabemos de las actividades y el esfuerzo y el trabajo de cada uno de los Directores, pero son cosas que no se ven y no se plasman, entonces no sé a quien le compete, si es la propia Junta o al Secretario Ejecutivo revisar estos informes antes de traerlos acá, decirle, oiga compañero o compañera, se me hace que esa actividad entrega de tazas como que no es relevante, y aquí nos ponen 5, 6 días nada más en eso, fíjense nada más, una Directora entregando tazas en equis cuantos días, como una actividad relevante, como que no, entonces yo sí les pido de favor a los Directores de la Junta Ejecutiva que tuviesen más cuidado en esto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, si me permiten, creo que el tema tiene que ver con la falta de conocimiento en relación a los sistemas de planeación estratégico que se han establecido en el Instituto Electoral, en principio me permito comentarles como fue aprobado por este Consejo General, tal vez no con esta integración, pero sí por el pleno del Consejo General, que nuestra administración por resultados, nuestra gestión administrativa se divide en 4 rubros importantes, el primero de ellos es organizar procesos electorales transparentes y confiables, cuando nosotros queremos revisar que se hizo del proceso electoral, tenemos que ir al objetivo estratégico uno, porque nuestra planeación estratégica está diseñada en precisamente el desarrollo de objetivos estratégicos, si vamos al objetivo estratégico uno, y si me permiten Señores Representantes, está a partir de la página 1 de la segunda etapa del informe, podrán ustedes revisar las actividades que se realizaron durante el proceso electoral, o más bien, dentro de este objetivo estratégico de organizar procesos electorales confiables y transparentes, en donde podrán encontrar ustedes, cada una de las actividades que se realizaron precisamente en relación al proceso electoral, divididos por estrategia, gestión de recursos, proporcionar apoyo logístico a los órganos del Instituto, etc. y también van a encontrar objetivos particulares, me parece que ustedes conocen el informe, los señores representantes, porque no es la primera vez que lo presentamos de esta manera, efectivamente tal vez estar inmersos en el proceso electoral no les dio oportunidad a los Señores Consejeros de revisar antes la forma en como estamos informando, pero esta ha sido una forma que ya tenemos desde que este Consejo General aprobó nuestra administración y nuestra gestión por resultados y por objetivos específicos, nuestro segundo objetivo específico es operar el Servicio Profesional Electoral, ustedes pueden encontrar aquí lo que se realizó en este objetivo, el tercero es lograr mayor participación ciudadana y difundir la cultura cívica en el Estado, el cuarto es desarrollar e implementar soluciones de tecnología para soportar procedimientos electorales y administrativos, y el último tiene que ver precisamente con los sistemas de calidad o la gestión directiva que hemos implementado, es probable que sí, el resumen que queremos aquí plasmar, alguna de las actividades que no están plasmadas por objetivos estratégicos, pudiéramos a lo mejor hacer una revisión de cuales podrían presentarse en las primeras páginas, aunque tratándose de un proceso electoral, pues es difícil determinar que es más importante, si un Acuerdo del Consejo General, si sostener los órganos desconcentrados, me parece que finalmente en la parte del resumen es un asunto que pudiéramos valorar en la Junta para determinar si lo seguimos incluyendo, si lo quitamos, esto se hace simplemente para dar cuenta a la mejor de actividades que no podemos vaciar en cada uno de los objetivos estratégicos, en las estrategias y en cada uno de los objetivos particulares, sin embargo como es evidente, los Señores Directores o ninguna Directora se dedicó a entregar tazas durante el mes de junio, puesto que desarrollamos un proceso electoral con buenos resultados, entonces es lógico pensar que es una actividad que se reflejó en esta parte, pero que no fue de ninguna manera la actividad más importante, ni ninguna persona en el Instituto, menos una Directora se dedicó a entregar tazas, porque además no dice que sea la actividad de la Directora, si no una actividad de la propia Dirección. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí efectivamente yo coincido de que todos vimos y a todos nos consta las actividades que estuvieron desarrollando durante el proceso electoral, las etapas previas desde junio, participamos en muchas de ellas, involucrándonos en lo que nos correspondía, y quizá algo que pudiese ser valorable es el formato, que pudiese encargarse a la Unidad del Servicio Profesional Electoral revalorar la

presentación, pero en un momento dado pudiese suprimirse la primera etapa de presentación de la síntesis, porque eso siempre ha sido controversia, porque lo que es importante para unos no es para otros, y si no aparece, al rato se va a estar reclamando que porqué no se anota una actividad, yo creo que difícilmente se le dará gusto o complacencia a todos, y en cambio al interior de cada uno de los informes, pues se desglosan cada una de las actividades, que sí yo cronológicamente, yo creo que sería nada más lo más importante de que sí vayan en la secuencia lógica del mes que se informa, para que mentalmente uno vaya hilvanando acá nuevas actividades de cada una de las áreas y se llegue a la conclusión de lo que se realizó en cada uno de ellos, probablemente la sustitución o la supresión de la primera síntesis ayudaría, pero bueno, yo creo que sería producto de lo que las actividades propias que está haciendo la Junta Ejecutiva preparativas para el Proyecto de Presupuesto y actividades del año que entra, que se pudieran valorar en su momento, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Con su permiso Señora Presidenta, bueno yo creo que aquí en el caso que nos mantiene esta comunicación entre nosotros, pues está muy claro, es el programa operativo que en su momento nos presentaron los Directores y que es sobre lo que nos van a informar simple y sencillamente, si les presentaron, que es el caso que presentaba el compañero anteriormente, que va a ser una actividad en tal Dirección, bueno pues la tiene que informar, entonces yo creo que aquí coincido con el Consejero Ricardo, en donde se debe de replantear los formatos de informe y que es muy sencillo, esto ya en su momento lo veremos para poderlo digerir mejor y que aparezca cada una de las actividades que programen las Direcciones en los informes que estén dando, con la periodicidad que se marque, tanto en informes de avances de las actividades como de los avances financieros que tenga cada una de las actividades, yo creo que no podemos esperar más de lo que nos presentaron como programa de actividades, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Así es Consejero, estas actividades y esta forma de informar, está aprobada en las políticas y programas 2010 que ahí es donde hacemos la programación y ahora vamos informando a este Consejo General los resultados de lo programado. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Sí, indudablemente al interior después del resumen aparecen las actividades programadas y el avance que se tiene de cada una de los programas que se plantean y que se aprueban desde el año inmediato anterior, yo creo que el formato no tiene mayor problema, creo que el formato es adecuado, porque permite efectivamente incluso ir reportando el avance en el mes, el avance acumulado, yo creo que el formato está bien, la crítica más que nada era en términos del resumen de actividades, porque dice uno, espera ver en un resumen pues la parte medular, y ahí es donde pues uno no la ve hasta que entra al detalle, ahí ve que se llevaron a cabo las actividades del proceso y uno tiene conocimiento de que se llevaron a cabo puntualmente pues todas las actividades que el órgano estaba obligado a cumplir, nada más que el reporte, el informe pues no nos dice eso, o sea, si lee uno, se limita a leer el escrito, no es suficiente, se queda corto, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Sí Señora Consejera, a mí lo que me parece es extraña la crítica en relación como Usted lo señala con esa palabra, en relación a que precisamente el contenido del informe que el día de hoy

presentamos a este Consejo General, es el del cúmulo de las actividades desarrolladas por esta Junta Ejecutiva para atender de manera puntual como se hizo, la preparación, la última parte de la preparación de la jornada electoral, por lo tanto sí es extraño que a pesar de que hemos rendido buenas cuentas a la ciudadanía, de que se ha desarrollado un proceso electoral en todos sus términos, sea precisamente de parte de quienes conducen los órganos de vigilancia de este consejo General que atienden las actividades en cada una de las Comisiones, que en este momento pareciera que se pone en tela de juicio la actividad que ha desarrollado la Junta Ejecutiva, por parte de esta Presidencia lo que sí queda claro esta mañana, es que es un informe Señores, Señoras Directoras que contiene todas las actividades que desarrollamos de manera puntual en la Junta Ejecutiva, y aprovecho para nuevamente reconocer el trabajo desarrollado por cada una de las áreas, podrá haber alguna observación en relación a algún resumen que se presenta en esta mesa, pero por parte de la Presidencia, por lo menos existe el reconocimiento del trabajo desarrollado, de las horas trabajadas, a veces jornadas muy largas, a veces jornadas muy pesadas, y todas con un excelente resultado, mi reconocimiento a los integrantes de la Junta, me siento muy satisfecha del informe que presentamos esta mañana en este Consejo General, y también me siento satisfecha de las actividades realizadas por las Comisiones que ustedes dirigen, espero que este sea un comentario compartido desde luego. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Igualmente me uno al reconocimiento a todos los Directores de la Junta Ejecutiva, simplemente yo decía que hay obligaciones legales, nada más les pongo de ejemplo, página 66, dice, asistencia y participación en las reuniones ordinarias, extraordinarias de trabajo de la Junta Ejecutiva, pues es obligación de asistir, asistencia en las sesiones extraordinarias, ordinarias y especiales del Consejo General, pues es su obligación asistir, así lo dice la ley, no veo que sea necesario anotar lo, esa es nada más la observación, de lo demás mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes, me consta de sus direcciones, de su personal, de todo mundo, incluyendo también a los Representantes de los Partidos Políticos, un reconocimiento y de nuestros compañeros Consejeros, de ahí no hay duda de su trabajo, simplemente la observación que yo hacía, es que no debe de estar eso aquí, asistencia en, pues es su obligación de estar aquí, nada mas sería eso, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de la observación, a efecto de que lo que realizamos por obligación legal no se informe a este Consejo General, lo cual me parece que también estaría a disposición de un análisis, porque son actividades que también realizamos a pesar de que la ley las establece como obligación, y me parece que es importante informarlas a este Consejo General, pero creo que son cuestiones de criterio en relación a como se arma un informe, el Señor Secretario Ejecutivo pidió el uso de la palabra, con voz informativa. -----

El Secretario Ejecutivo: Nada más para comentar a todas y todos ustedes, precisamente ayer en el análisis que hacíamos del informe de actividades de la Junta a mi me surgía esa inquietud, de porqué informar una facultad u obligación que está establecida en la normatividad aplicable a los funcionarios del Instituto Electoral, y lo que se me explicaba ayer y así lo entendí yo, es que es una obligación que está establecida y que aquí se está informando que se cumplió con esa obligación, sin embargo también pudiera ser que sí es redundante que se esté informando que se cumple con lo que está establecido como una obligación por ley, sin embargo así es como yo lo

entendí, aquí lo que la Junta Ejecutiva está informando, es que cumple con esa obligación que la normatividad aplicable le mandata, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, buenas tardes, el Partido del Trabajo por mi conducto quiere manifestar patentemente un reconocimiento a todos y cada uno de los que integran este Consejo General, al igual que las Señoras y Señores Directores Ejecutivos que forman parte del mismo, por los comentarios que se han venido virtiendo, yo considero en un momento determinado que por lo que corresponde a citar el punto de partida del cumplimiento de una obligación, independientemente de que aparezca en la ley, se debe de reflejar en el informe, ¿porque? porque si no se asienta, entonces quedaría en el olvido de donde se tomó ese Acuerdo o porqué se llevó a cabo aquella actividad, tiene que haber un punto de partida, esa es la estimación que yo hago, por lo que hace a la cuestión del resumen que se fija en cada uno de los apartados que vienen aquí, pues a lo mejor lo que podría es corregirse un tanto lo que corresponde a la redacción, y no decir quien participó, se sobreentiende que no es el Director, si no que la Dirección cuenta con personal de apoyo para que realice aquellas actividades, porque si no de otra manera solo el Director o el Consejero o los Consejeros que integran cada una de las Comisiones, no serían capaces para poder soportar toda esa actividad que fue extenuante durante el desarrollo del proceso electoral, aquí más bien podría darse una redacción un poco más acertada a lo que posiblemente podría darse, porque eso de que lo que comenta el Consejero Electoral Luis Gilberto Padilla Bernal, que se entregaron tazas o no se entregaron, al final de cuentas es una actividad que formó parte de, en el desarrollo del proceso electoral, a la mejor lo que impacta es haber atendido aquella cuestión con una redacción más adecuada a una realidad jurídica como él lo manifiesta, pero lo jurídico y lo político y la cotidianeidad que se da, pues debe estar reflejada en el informe, si no pues, cumplió con esto, pero a secas quien le entiende, a menos de que entre al documento fuente, eso es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Sí, yo nada más quiero, bueno, insistir en términos de que la observación era sobre el documento, no sobre las actividades llevadas a cabo, porque indudablemente el reconocimiento, o sea, el hecho de haber concluido como se concluyeron los trabajos, pues habla de que todas las actividades se llevaron acabo y se llevaron con el empeño y la dedicación adecuada, por eso tenemos los resultados que tenemos en este momento, entonces no es que no se reconozca el trabajo, más bien creo yo que si uno se limita a leer el resumen, se me hace que se queda muy corto frente a lo que efectivamente se hizo, yo creo que se hizo mucho, y el resumen dice muy poco de lo que se hizo, aunque sabemos que el resumen es eso, pero debe de ser lo más esencial, ese era el punto, entonces bueno, pues aquí se valore o a lo mejor valorar entre todo el pleno de la Junta, cuáles son las actividades más relevantes de cada área y pues simplemente consignar las más importantes en esa parte, esa era la observación, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, únicamente para traer a colación una discusión de hace aproximadamente 4 años, donde ya se había puesto sobre la mesa esta situación que se decía si se informa hasta cuantas botellas de agua se tomó o de plano no se informa de manera ejecutiva, creo que es una situación pues yo la tomaría como vieja ya, de que en diferentes ocasiones se ha traído

a esta mesa, y la verdad pues en aquellas ocasiones y creo que así va a ser otra vez, se ha trabajado con el mismo plan de programas y políticas, donde pues desafortunadamente desde ahí se vienen arrastrando, yo creo que será un tema que habrá de discutirse, pues será el próximo año cuando se habrán de aprobar de nueva cuenta ese tipo de circunstancias, y en el momento que se esté tratando ese tema, pues yo creo que ahí es donde se habrá de decidir, de antemano creo que pues todos sabemos y estamos concientes y en diferentes ocasiones hemos señalado y reconocido el trabajo de todos los funcionarios y de todos los Consejeros de este Instituto, creo que eso no está a discusión, lo que esta representación sí señala y sí dice, pues que esa cuestión no es nueva, ya ha sido cuestionada y ha sido argumentada y criticada en infinidad de ocasiones con diferentes personajes y se hecho la misma situación, yo creo que es una cuestión que merece un análisis en su momento desde luego y que creo que redundar sobre el tema ya sería ocioso.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si no hay alguna otra observación en relación a este informe que estamos presentando al Consejo General le pido al Señor Secretario que continuemos con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** asuntos generales. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes asuntos generales, si no hay ninguno que se inscriba en este momento le ruego entonces al Señor Secretario que continuemos con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. --

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 33 minutos del día 29 de julio de 2010 se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa